

Ayer presentó sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado el nuevo ministro plenipotenciario del Mandchukuo El Caudillo, después del acto, conversó unos momentos con el Sr. Hsu Shao Shing

A la ceremonia asistió el ministro de Asuntos Exteriores

Ayer por la mañana, a las doce, con el ceremonial acostumbrado, presentó sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, el nuevo ministro plenipotenciario del Mandchukuo en España, señor Hsu Shao Shing.

Para dicha hora había formado dando frente al Palacio del Caudillo una sección de la Guardia exterior de Su Excelencia el Generalísimo, con estandarte, bandera y música y en los jardines de la residencia la escolta mora de a pie, que habían de rendir honores al diplomático manchú.

Al Palacio acudió en primer término el jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo, general Martín Moreno, haciéndolo poco después el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor conde de Jordana, acompañado por el jefe del Gabinete diplomático don Federico Oliván y por su ayudante, todos los cuales vestían de uniforme.

Justamente a las doce, el ministro plenipotenciario del Mandchukuo abandonó el Hotel Condestable, donde se hospedaba y al cual había ido a recogerle el primer introductor de embajadores, señor barón de las Torres.

Acompañado por éste, el ilustre diplomático, a cuyo coche daba guardia de honor una sección mora del escuadrón de Regulares de Tetuán de la escolta de S. E. el Generalísimo, se dirigió a la residencia del Caudillo, en la cual fué recibido a los acordes del Himno del Mandchukuo, mientras las fuerzas presentaban armas.

Al pie de la escalinata del Palacio, recibieron al señor Hsu Shao Shing, los secretarios de embajada señores Vidal y Tabanera, los cuales saludaron al ministro plenipotenciario, recibiendo asimismo al secretario de la Legación que con él había acudido a la Residencia de S. E. el Jefe del Estado.

Los mencionados diplomáticos acompañaron al señor Hsu Shao Shing hasta la antecámara del salón donde se encontraba S. E. el Jefe del Estado, dando comienzo seguidamente la ceremonia.

Estuvieron presentes en ésta, acompañando al Caudillo, el ministro de Asuntos Exteriores, señor conde de Jordana, el jefe del Gabinete diplomático del Ministerio y la Casa Militar de S. E., al frente de la cual figuraba el general Martín Moreno, juntamente con el primer introductor de embajadores señor barón de las Torres.

En primer lugar, el nuevo representante del Mandchukuo hizo entrega a S. E. de las cartas credenciales que le acreditaban como tal en España y después presentó al Generalísimo al personal de la Legación, sosteniendo a continuación una breve conversación con S. E. el Jefe del Estado.

Terminada ésta, el representante del Mandchukuo se retiró de la residencia con el mismo ceremonial que a la llegada, entonándose a la salida del Palacio el Himno Nacional español.

El señor Hsu Shao Shing, acompañado por el señor barón de las Torres, regresó a su Hotel, recibiendo durante el trayecto por parte del público, que a pesar del frío se había congregado para presenciar el paso del ilustre diplomático, expresivas muestras de simpatía.

Terminados los actos, las fuerzas que habían rendido honores, se retiraron del Palacio, desfilando por las calles, entre calurosas demostraciones de afecto.

El mayor consuelo para los que luchan, es el saber que sus hijos y sus hermanos también tendrán este año un juguete de Reyes.

Ayuda a la cabalgata de las Organizaciones Juveniles.

Visitas a S. E. el Jefe del Estado

S. E. el Jefe del Estado, ha sido cumplimentado por el consejero nacional don José María Pemán, y la señora Marquesa de Argüelles.

La carta de los Reyes

Todas las ilusiones acumuladas en el año, estampadas en el papel entre borrones de tinta y faltas de ortografía...

Este año todas las que se depositan en el buzón del cuartel de las Organizaciones Juveniles, serán contestadas con la promesa de un regalo.

Crónica de guerra

Ante una de las más tremendas maquinaciones marxistas

Por JULIO RAMOS

FRENTE DE CATALUNA.—Todos los esfuerzos de los rojos tienden por el momento a desvirtuar la situación desesperada a que han llegado, a desorientar y más aún a aterrorizar a las gentes, con la esperanza de que la resistencia que preconizan pueda prolongarse, cuando lleguen días peores que esperan, y que anuncian con escándalo al propio tiempo que se multiplican las soflamas afirmando como hallarán en los nuevos campos de batalla, aquellos cementerios donde dijeron tantas veces que enterrarían al fascismo.

No es una campaña como las anteriores, ni siquiera se habla ahora de la ayuda extranjera, ni se toca el registro de la independencia de España. Les ha parecido más práctico, tras esa histriónica comedia de la tolerancia religiosa con el nombramiento de una Comisión de Cultos, que ha servido para descubrir fácilmente unos cuantos incautos, que han creído en las promesas de Azana y sus secuaces, desencadenar la persecución actual que llega a extremos, si no desconocidos, por lo menos de la más refinada crueldad en los procedimientos. Funcionan a su sabor las Chetas y los tribunales populares, y médicos, abogados, ingenieros y profesionales de todo orden que hasta el presente se fueron salvando de la "justicia del

pueblo", sufren los consabidos "pasitos", que tienen anonadadas las poblaciones de Cataluña sojuzgada, pero sobre todo de Barcelona. Cuantos logran escapar a nuestras filas, pero además los mismos enlaces marxistas que por su fidelidad están autorizados para pasar la frontera por la zona roja, acusan este espantable recrudescimiento del terror que ha inundado nuevamente de sangre los patios de Montjuich, y ha hecho otro fabuloso número de víctimas (y entre ellas abundan las mujeres), entre las gentes de distintas condiciones sociales vendidas criminalmente por la nueva ola de odio del comunismo, que se sabe hace mucho tiempo derrotado...

Entretanto, las levadas de hombres se hacen por el procedimiento de la partida de facinorosos que llega a un pueblo, pide al alcalde la lista de los varones, exige luego la presentación sin excusa ni pretexto obligando a los enfermos a presentarse, aunque sea ayudados por los familiares, y por último del grupo más o menos numeroso, elige aquellos que le parece que pueden soportar la carga del fusil, sea cualquiera su edad. Ya no hay estorbos de reclutamiento oficial, ni disculpas de tareas bélicas de retaguardia. Las mujeres están obligadas a sustituir a los hombres llevados a las armas por éste y por todos los mecanismos y la sensación de cansancio, de desesperación, alcanza igualmente a unas como a otras clases sociales. No es preciso insistir en que el problema del hambre y del frío ha llegado a límites de empavorecimiento, y se resuelve sólo a tiros cuando esas pobres masas por las que los dirigentes decían que se luchaba, se revuelven indignadas contra sus opresores con la pretensión de alzarse contra los que les conducen a tanta ruina y a tanta tragedia. Este recurso es el más simple para los jefes que comen, beben y roban sin tasa, persuadidos del final no lejano de tantas calamidades, tras del que

no se resignan a un exilio sin acompañamiento de varios millones. La represión violenta siempre, está justificada acusando a los familiares de vendidos al fascismo; y si todo ello no es suficiente para alcanzar la temperatura que se necesita para tener bien sometido al pobre pueblo envilecido, hambriento y sacrificado a sus horrores y a las armas de Franco, se inventan esos terribles complots que el reciente que ha pasado y está pasando sobre toda Cataluña como la más bárbara y más sangrienta de las iniquidades del marxismo acorralado, pero nunca satisfecho de sangre. Una camarería de varios centenares de seres inocentes, cuyo sacrificio por su bestialismo sólo es comparable con la persecución execrable de aquellos días de julio, agosto y septiembre de la revolución roja en Madrid...

Y en los campos donde los soldados se vigilan sigue lloviendo implacablemente, y lejos, muy lejos—en América—alguno de los grandes, de los tremendos, de los bárbaros responsables de tanta tragedia, como Indalecio Prieto, alterna entre los hombres civilizados y su orenda tripa llena de sanare y de pus no inspira esa repugnancia infinita de las espantosas lacras sociales...

JULIO RAMOS
(De la agencia FARO.)

El ministro de Orden Público enfermo de algún cuidado

VALLADOLID.—Una infección gripal que hace unos días aquejaba a S. E. el general don Severiano Martínez Anido, ministro de Orden Público, se agudizó en el día de hoy, siendo avisado el médico de cabecera que lo es don Blas Sierra, el cual facilitó a las nueve de la mañana un parte haciendo constar que en el ilustre enfermo se habían presentado algunos fenómenos de hipertoxicidad unidos a determinados trastornos vasculares de tipo congestivo.

El ministro mostró deseos de recibir la Sagrada Comunión, que le fué administrada por el párroco de San Ildefonso, que el general recibió con gran fervor, acompañado en aquel momento por sus hijos, su ayudante, el subsecretario del Ministerio, el jefe de los Servicios especiales, el secretario del Patronato Antituberculoso y otras personalidades, entre ellas el ex ministro señor Callejo.

A última hora de la tarde, los doctores Sierra, Bañuelos y Castro celebraron una consulta.

S. E. el Generalísimo se interesó vivamente por el estado del ilustre enfermo, respecto del cual se interesaron todos los ministros, que se han dirigido a la Secretaría del Departamento, así como infinidad de personalidades y particulares.

En las primeras horas de la noche continuaba el ministro en el mismo estado, que permite abrigar esperanzas dadas su fortaleza.—FARO.

—

El excelentísimo señor ministro de Orden Público, general Martínez Anido, se encuentra enfermo de algún cuidado, en Valladolid a consecuencia de una repentina indisposición.

Las noticias que respecto a su estado se tenían en los Centros oficiales anoche, acusaban impresiones que permitían, dada la robusta complejión física, abrigar la esperanza de que el ilustre enfermo vencerá la dolencia que le aqueja.

Se han cursado infinidad de telegramas de numerosísimas personas de todas las clases sociales, interesándose por el estado del ministro.

DENTRO DE 24 HORAS

es el sorteo tradicional de la Lotería de Navidad. No debemos perder la ocasión y comprar los números y esperar, ilusionados, el resultado del sorteo.

Se concede la nacionalidad española a don Alfonso de Borbón

Por la Jefatura del Estado se ha dictado la siguiente Ley:

La Ley de las Cortes Constituyentes de la segunda República, de veintiséis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, adolecía de tan sustanciales defectos formales y de tan radicales vicios de fondo, que, cual ha ocurrido con otros textos de la misma procedencia y análogas circunstancias, no necesitaba una explícita revocación. Pero la injusticia notoria de sus disposiciones y de otras dictadas con igual propósito por el Poder Público, exige la promulgación de una Ley como la presente, en que se reconozca la nulidad de aquellas resoluciones, para que puedan deducirse y aplicarse las consecuencias prácticas de dicha nulidad y pueda darse a ésta la publicidad que el caso requiere.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declaran nulas y se dejan sin efecto la Ley de las Cortes Constituyentes de la segunda República, de veintiséis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, así como las demás disposiciones anteriores o posteriores, por las que se produjo limitación o expoliación en su patrimonio privado, o en el de sus parientes por consanguinidad y afinidad dentro del cuarto grado.

En consecuencia, se le restituye a don

los derechos que en su calidad de ciudadano español le corresponden. Y se ordena se le reintegren, así como a los parientes citados, en propiedad o en posesión, según el carácter con que antes los disfrutaron, todos sus bienes, derechos y acciones de que fueron despojados, por las mismas u otras disposiciones.

Artículo segundo.—A esta Ley se dará la misma publicidad que se ordenó se diera la que se anuló de veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y uno, debiendo notificarse a los mismos organismos y personas.

Artículo tercero.—Por los Ministerios que correspondan se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación de los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

Faltan pocos días

Para el sorteo de la LOTERIA DE NAVIDAD. Adquirir billetes para este sorteo es acercarse a la fortuna, pero es, antes que eso, un deber de patriotismo.

De la España roja

La libertad de cultos que caracteriza al Gobierno Negro

ROMA.—L'Osservatore Romano ha publicado un comentario sobre la creación del Comisariado del Culto en la España roja, que es un golpe decisivo asestado a la campaña de propaganda montada desde hace unos quince días, para hacer creer a la opinión católica extranjera que el Comité de Barcelona da las mismas facilidades en la cuestión religiosa que el Gobierno de Burgos.

Esta actitud—escribe "L'Osservatore"—es una revelación, no porque nos enseñe algo nuevo respecto a la libertad que caracteriza la situación hasta la hora presente, sino porque constituye una preciosa confesión por parte de quienes, desde hace un año no cesan de proclamar que la libertad de cultos era total en la España roja y que en la misma Barcelona se decía una misa diaria, cuando en la capilla en que se celebraba estaba abierta exclusivamente para los vascos.

Además ya es sabido que en la España gubernamental las misas no pueden celebrarse sino ocultamente.

Se habla también de negociaciones, que no existen, para un "modus vivendi" entre Barcelona y la Santa Sede. En realidad, hasta ahora, para los católicos, para los sacerdotes, para la Iglesia de España no ha habido más que un "modus moriendi", que no ha exigido ninguna clase de negociaciones, pero que ha alcanzado el máximo de atrocidad.—FARO.

La clase de gente que lucha en las brigadas internacionales

LONDRES.—"Evening Standard" da cuenta de que, un tal Clifford James Wattis, contable de Bradford, que acaba de regresar de la España roja, donde luchó año y medio en las Brigadas Internacionales, ha sido condenado a trabajos forzados por falsificación de cheques en repetidas ocasiones.

En 1932 sufrió, asimismo, una condena de nueve meses en la prisión de Birmingham por fraude y poligamia.

La depuración en Cataluña al estilo de Moscú

PERPINAN.—Comunican de Barcelona que para celebrar el éxito de la reciente depuración practicada en Cataluña, al estilo de Moscú, la Embajada soviética en la capital catalana ha obsequiado con un banquete a los miembros del Comité rojo, jefes del Ejército y representantes de los partidos.

El canalla de Alvarez del Vayo agradeció al mandatario de Stalin la ayuda que Rusia le presta en su labor de destrucción del pueblo español y el embajador le contestó asegurándole su colaboración en la obra de exterminio de los elementos fascistas, lo que significa que continuará en aquella desgraciada zona los asesinatos en masa de ciudadanos de toda clase y condición.

FARO.

La política de intervención es una farsa. NARBONA.—El diario "L'Eclair" de Montpellier, inserta la disposición oficial por la que el Gobierno francés autoriza el suministro de energía eléctrica a la España roja y que suscriben

el ministro de Trabajos Públicos de Monzía y el de Negocios Extranjeros, Bonnet.

A continuación, el citado diario, cuyas campañas a favor de la España Nacional son bien conocidas, dice lo siguiente:

"He aquí la prueba de que la política de No Intervención continúa siendo una lamentable farsa.

La energía eléctrica es, actualmente para la España roja, el nervio de la guerra.

Sin electricidad, las fábricas de material y de municiones serían prácticamente paralizadas.

Para permitirles una producción a pleno rendimiento, nuestro gobierno les envía 5.000 kilowatts.

De otra parte, ¿qué pasa actualmente en Andorra y qué ocurre en las centrales eléctricas de Encamp?

Mientras esperamos la respuesta ha llegado la hora de gritar: ¡Viva la No Intervención!—FARO.

LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS

Se ha hecho pública la siguiente ley: La Legislación española, de acuerdo con el espíritu de la Iglesia, conservó los Cementerios parroquiales con carácter netamente confesional, ordenando la construcción de Cementerios civiles, con absoluta separación de los católicos, para enterrar en aquellos los cadáveres de los que hubiesen muerto fuera del seno de la Iglesia.

El espíritu sectario que alentaba en toda la Legislación de la República de mil novecientos treinta y uno, hubo de manifestarse también en esta materia de Cementerios, y por eso, en la Ley de treinta de Enero de mil novecientos treinta y dos, se mandó a las autoridades derribar las tapias que separaban los Cementerios católicos de los civiles, y se autorizó a los Municipios para que se incautaran de los Cementerios parroquiales, atropellando el sagrado derecho de la propiedad de la Iglesia sobre recintos, considerados por el pueblo como algo tan religioso y tan sagrado, que vulgarmente se les llamaba Camposantos, y hasta se prohibió el enterramiento religioso de toda persona mayor de veinte años que no hubiese manifestado de modo expreso su voluntad, vejamen gravísimo a la inmensa mayoría del pueblo español, que profesa la Religión Católica, y disposición tan sectaria que acaso no tenga precedente en el derecho de ningún Estado culto.

En consecuencia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Queda derogada la Ley de treinta de Enero de mil novecientos treinta y dos sobre Cementerios Municipales, y cuantas disposiciones complementarias se hubiesen dictado para su ejecución.

Artículo segundo.—Las autoridades municipales restablecerán en el plazo de tres meses, a contar desde la vigencia de esta Ley, las antiguas tapias, que siempre separaron los Cementerios civiles de los católicos.

Artículo tercero.—Se reconoce y se devuelve a la Iglesia y a las Parroquias respectivas la propiedad de los Cemen-

terios parroquiales y de cualesquiera otros Cementerios de que se hubiesen incautado los Municipios, a tenor del artículo primero de la Ley que se deroga.

Artículo cuarto.—La jurisdicción en los Cementerios católicos corresponde a la autoridad eclesiástica, cualquiera que sea la persona o entidad a la que compete la administración de aquéllos.

Artículo quinto.—La jurisdicción de los Cementerios civiles compete a la autoridad civil.

Artículo sexto.—En el término de dos meses, a contar de la vigencia de esta Ley, los dueños, administradores o encargados de panteones, sepulturas, nichos y cualquiera clase de monumentos funerarios, están obligados, bajo su responsabilidad, a hacer desaparecer de los mismos todas las inscripciones y símbolos de sectas masonicas y cualesquiera otros que de algún modo sean hostiles u ofensivos a la Religión Católica o a la moral cristiana.

Si no lo hicieran, lo hará la entidad a quien compete la administración del Cementerio respectivo, que se resarcirá de los gastos reclamando su importe a los obligados.

Artículo séptimo.—Se restablece en su pleno vigor cuantas disposiciones se hallan vigentes en esta materia al tiempo de promulgarse la Ley que se deroga, en cuanto no se oponga a la presente.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

Ha fallecido en la zona roja el general Ruiz Fornells

PERPINAN.—Comunican de la zona roja española el fallecimiento del general Ruiz Fornells, acaecido en Jaén, de cuya vida retirado.

El citado general, había sido Subsecretario con la República.—FARO

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:
JEFATURA DEL ESTADO
Ley concediendo la nacionalidad española a don Alfonso de Borbón.

GOBIERNO DE LA NACION
Ministerio de Justicia
Orden nombrando juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz a don Luis Colubi González.

Ministerio de Hacienda
Orden concediendo franquicia postal a las tarjetas especiales que dirijan a los combatientes las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Ministerio de Orden Público
Orden disponiendo la separación del servicio y su baja en el Escalafón del jefe de Negociado de Correos don Manuel Moreno Ambros.

Ministerio de Obras Públicas
Orden nombrando a don Crisógeno Quintana Machargo Ingeniero Industrial afecto a los Servicios Centrales de Correos.

ADMINISTRACION CENTRAL
INDUSTRIA Y COMERCIO.—Subsecretaría.—Trámite de solicitudes de importación y exportación en Juntas Reguladoras y Comités Sindicales.

OBRAS PUBLICAS.—Subsecretaría.—Circular relativa a que los jefes de los Servicios Centrales y Provinciales del Ministerio de Obras Públicas se abstengan de cursar directamente peticiones a la Jefatura de Movilización Instrucción y Recuperación.

Servicio Nacional de Ferrocarriles.—Determinando las concesiones gratuitas para funcionarios públicos.
Ampliando la prórroga concedida a los billetes kilométricos.

Prorrogando los pases de Gobierno. Inspección, Libre circulación, circulación limitada y al portador.
JUSTICIA.—Servicio Nacional de Justicia.—Relación de los señores que han concursado a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción anunciado en el B. O. del 3 de Noviembre de 1938.

Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.—Anunciando las Notarías que se indican para proveerlas interinamente según las normas contenidas en el Orden de 23 de Marzo del año actual.

Señalando la fecha para realizar la reconstitución del Registro de la Propiedad de Fuente de Cantos.
EDUCACION NACIONAL.—Obras inscritas en el Registro Provisional de la Propiedad Intelectual desde Agosto de 1936 en adelante.

Central Nacional-Sindicalista de Burgos

A los Delegados Sindicales Locales REDISTRIBUCION DE ARROZ

Para conocimiento de todos se da publicidad nuevamente a las condiciones en que habrá de hacerse la redistribución de 250.000 kilos de arroz.

1.º Los delegados sindicales locales recibirán vale para retirar el arroz solicitado, de los almacenes de mayoristas.

2.º Los delegados sindicales locales recibirán personalmente de que la redistribución se hace exclusivamente para las necesidades de la matanza de sus vecinos.

3.º Los delegados sindicales locales retirarán el arroz directamente de los mayoristas al precio de tasa, en aquellos casos excepcionales en que no existe industrial detallista en su demarcación legalmente matriculado en Contribución Industrial y de Comercio o cuando existiendo éste, sea rechazado por el mayorista por su falta de seriedad comercial.

4.º En la generalidad de los casos restantes, el delegado sindical local respaldará con su firma y sello Sindical, el recibo de la contribución correspondiente al tercer trimestre del detallista o detallistas por partes iguales, que han de retirar por su cuenta el arroz del almacén por mayor, señalado en el vale expedido por la Delegación Sindical Provincial, indicando en el respaldo del recibo la cantidad que debe retirar cada uno.

5.º El detallista o detallistas con los recibos respaldados y el vale equivalente a la suma de las cantidades consignadas en todos ellos, retirarán el arroz del mayorista y no podrán venderlo más que por intermedio de vales expedidos por el delegado sindical local a cada uno de los vecinos en relación con las necesidades de la matanza.

6.º El administrador sindical provincial rechazará los gastos de viaje de los delegados sindicales locales, con cargo a las cuotas de los sindicatos, y aceptará únicamente los gastos de taticaristas de vale, siempre que las matrices de éstos sean remitidas a la Central Nacional Sindicalista, contabilizándose estos gastos, no con cargo a las cuotas sindicales sino con cargo a los ingresos que Servicios Comerciales pueda obtener de los patronos sindicados beneficiados con su gestión comercial.

El jefe provincial de Servicios Comerciales, H. Palacios.—Bº El delegado sindical provincial.
NOTA. Conseguida la compensación a través de la Organización Sindical de Cáceres de patatas de siembra por pimentón para los usos de matanza, se hace público que, con arreglo a las anteriores instrucciones, pueden retirar los minoristas el pimentón de los once almacenes afectados por la distribución, conforme en las Delegaciones Sindicales locales se vayan recibiendo los vales de la Delegación Provincial.

Delegación Local de Burgos

Relación de Entidades Pequeñas que deben presentarse en esta Delegación, para recoger los triplicados de los padrones del Subsido Familiar:
Julían Herce Gonzalo, San Juan 11; Simona Elvira Medel, Huerto del Rey 9; Leandro Gómez de Cadiñanos, General Mola 15; Concepción Mayoral, Plaza Mayor, 58; Benita Lara Velasco, Huelgas; Julio Ojeda Puente, Huelgas; C. E. de E. Gas León, L. 11 Calvo 59; María y Jesús Royuela Arnaiz, Duque de la Victoria 16; María Royuela, Duque de la Victoria 16; Viuda Domico Pezina, General Mola 11; Marciano Hernández, Merced 6 y 8; Luis Martínez Santos, Cid 2; José Manuel Ortega Torre, Sombriería 8; Julio Puente Careaga, San Pablo 32; Viuda de Eduardo Ciprián, General Mola 10; Sociedad Española de Contratas S. A., Villalena; Cámara Oficial Agrícola, Avenida del Generalísimo, Rafael Pérez, Registrador de la Propiedad de P. O.

El delegado local sindical, Eladio Escudero.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Teniente coronel don Luis Boix, don Javier Elorza, señores alcaldes del Valle de Losa, don Angel Vélez.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Teniente coronel don Luis Boix, don Javier Elorza, señores alcaldes del Valle de Losa, don Angel Vélez.

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Estado comparativo de la suscripción "Pro-Aguinaldo del Combatiente" en los años 1937 y 1938

Table with 2 columns: Year, Amount. 1938: Recaudado en la capital 542.800, Recaudación del año de 1937 358.225, Diferencia en más 184.575.

que representa más del 50 por 100 que el año anterior.

RESUMEN

Table with 2 columns: Year, Amount. 1938: Recaudado en la capital 542.800, Recaudación en la provincia 118.000, Total 660.800.

Año 1937: Recaudación total 469.550'23, Diferencia en más 191.249'77 representando, en general, más del 40 por 100 que el año anterior.

GOBIERNO CIVIL

Relación de las cantidades con que han contribuido los Ayuntamientos de la provincia a la suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Table listing municipalities and their contributions to the subscription. Total general: 556 454.15

Jugando a la Lotería de Navidad puedes ganar mucho y desde luego, no pierdes nada. El dinero que inviertes en ella te será revertido en bienes para la comunidad de la que formas parte

Presentación del Teatro Clásico Español por el Cuadro de las Juventudes de Falange

Si siguiendo la plausible campaña iniciada por el Estado Español y acogida con gran simpatía y entusiasmo por Falange Española Tradicionalista y de las JONS, sobre la dignificación y enaltecimiento del Teatro Nacional, tan menospreciado y desprestigiado en estos últimos tiempos, las Organizaciones Juveniles de Burgos han organizado un cuadro artístico, que en breve se presentará al público, dando a conocer el histórico drama de ambiente burgalés, la gran obra "La Jura de Santa Gadea".

La Sección Femenina de dicha Organización Juvenil dará también a conocer en el mismo acto el romance del Conde Olinos y unos villancicos escénficamente.

Igualmente se darán a conocer otras manifestaciones del arte clásico, que también con los anteriores cuadros se presentarán con el vestuario decorado y atrezzo propio.

La presentación de este teatro clásico de la Organización Juvenil tendrá lugar muy breve y también se presentará en Miranda de Ebro, con igual programa que en Burgos.

Antes anunciada la presentación del teatro clásico por el cuadro artístico de la Organización Juvenil, es grande el interés que ha despertado.

Diario de Burgos

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos

Jefatura Local

Los camarillas que a continuación se relacionan, se presentarán en esta Jefatura Local, los días 22, 23 y 24, de diez a una y media y de cinco a nueve de la noche, a recoger el nuevo carnet.

Anticoo Saiz Martín, Emiliano Alonso Pérez, Luciano Suárez Valdés Perdomo, Luis Muñoz Gil, Domingo de Benito Campomar, Julián Mingo Ansótegui, Desiderio Mingo Ansótegui, Jesús Salgado Arribe, Teodoro García Cuaña, Valentín Rojas Gutiérrez, Rafael Pérez Alcázar, Gerardo Díez de la Lanza, Lorenzo Ruiz Salbatella, Justo Prias Alarcía, Arturo Martínez González, José Ortega Aguilar, Carlos Benavente Pérez, Gonzalo Quintanilla Aramendi, Félix Fernández Resa, Francisco Casado Rodríguez, Marcelo Welter Irolimanol, Saturnino Montoya Vicente, Antonio Lostan de la Morena, Ricardo de Sebastián Alfaro, Lucio Sabadell Martínez, José María Ruiz de Cisneros, Justino Saldaña Alonso, Pedro Zaparrá Cisneros, José Giménez Cuende, Jesús Arnaiz Prieto, Regelio N. Moratino Maestro.

Delegación Provincial de Agricultura

BOLETIN "VERTICAL"

El último número de esta revista, que edita la Delegación Provincial de Agricultura, y cuyas páginas, a la vez, son portavoz autorizado de la Central Nacional Sindicalista de Burgos, ofrece, como los anteriores, un interesante sumario.

Originales de «Marcel Medina», Teófilo Ortega, Federico Casas, L. Monte-Marino, Enrique Vega, Ángel B. Sanz, Diego Victoria, Alonso de Palencia, y otras firmas habituales de la notable publicación, avaloran este cuidado número, pródigo de doctrina y orientaciones, en relación con los problemas planteados en la nueva España.

"Vertical", que consagra constante y preferente atención a los temas sindicales y económicos, y que dedica al campo la mayor parte de sus páginas, inicia ahora una «sección técnica» de enseñanzas útiles para el agricultor, que seguramente ha de ser buscada y consultada cada quince días, por cuantos de la agricultura viven y en ella tienen puestos sus afanes.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Nombramiento de escribientes con carácter de interinos

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo Directivo se anuncia la provisión de plazas de escribientes con carácter interino.

Los aspirantes, que deberán ser españoles, varones, mayores de 14 años de edad, sin haber cumplido los 17, podrán presentar instancia en papel simple, dirigida al presidente de la Caja hasta las 12 horas del día 30 del actual mes de Diciembre.

Después de esta fecha se anunciará por la prensa el día, hora y local en que se celebrarán los exámenes, consistentes en ejercicios para demostrar que los aspirantes saben leer y escribir correctamente y ejecutan con rapidez las operaciones de las cuatro reglas de aritmética; quienes de ellos lo deseen, podrán practicar también el ejercicio de escritura a máquina.

Entre los aprobados, serán llamados a prestar servicio inmediatamente, cinco aspirantes, sin perjuicio de designar después algunos más de aquellos, si las necesidades de la Oficina así lo exigiesen.

La retribución de los escribientes será de 150 pesetas al mes y la de los aprobados como mecanógrafos, de 200 pesetas.

Para los caballeros mutilados que deseen concurrir a estos exámenes, no regirá límite de edad y los que fueren aprobados y poseyeren aptitud física para prestar trabajos de oficina, tendrán derecho preferente a ocupar dichas plazas.

Obra Católica de Asistencia al Herido

Palacio de la División

Donativos recibidos y hechos por la Obra:
Excmo. Sr. D. Manuel de la Cuesta (para juguetes de Reyes), 500 pesetas.

Para dar idea del movimiento en nuestro almacén, diremos que desde el 1.º de diciembre hasta el día de la fecha, se han repartido 1.331 prendas entre cazadoras, calcetines, jerseys, botas, procedentes de la CRUZADA CONTRA EL FRIO, y 595 entre calcancillos, camisas, pasamontañas, guantes, pañuelos y varias mantas y camisetas.

Para Beneficencia, 283.
Se han enviado a los frentes, en lo que va de mes, 45 paquetes y 5 id. con aguinaldos de golosinas y objetos como carteras, encendedores y 40 Crucifijos.

Detalle desde la publicación de la última lista (15 de diciembre):
A los soldados que van y vienen del frente y combatientes, 218 prendas; al Hospital de Logroño, 350 pares de calcetines, 20 cazadoras, 30 camisetas, 50 calcancillos y 75 camisas.

Beneficencia: A refugiados y varias familias, 313 prendas.

REYES
"Ya viene el cortejo,
Ya se oyen los claros clarines".
La estrella se anuncia con vivo reflejo guiando a los Reyes que vienen de luengos confines.

¡Qué cansados llegan del largo viaje!
Sus cabalgaduras van con paso lento,
Cubriendo de nieve su rudo pelaje.
Sufriendo los duros embates del frío y del viento.

Mas los Santos Reyes llegan jubilosos,
Vienen a colmar sueños infantiles,
Traen muchos juguetes, a cual más preciosos,
Que pueden contarse por cientos de miles.

Reine entre los niños el mayor contento,
Que no sepan nunca de nuestros dolores,
Y que Dios compense nuestros sufrimientos,
Haciendo su vida camino de flores.

¡EUREKA!... ¡EUREKA!...
No es el anuncio de una zapatería. Es que nos encontramos satisfechos por estar llegando a la meta de nuestro propósito, de repartir juguetes entre el mayor número posible de niños pobres. Puede que pasen éstos de 2.500. Añáveremos...

Ya hemos citado las 500 pesetas ofrecidas por el señor Alcalde con este fin, y hay que añadir:
Julían y Ana María Agut, una camiseta de metal, un barco y una lotería; Julián Ángel de la Viuda, un caballo grande de cartón, un caballo y una tienda de campaña; Pepito Ausín de la Iglesia, un triciclo, un barquito, unos patinitos; niña María del Carmen Domingo Saiz y hermanos, 5 cajas de lápices de colores; presidenta de la Congregación de la Doctrina Cristiana, 24 cestitas; doña María Villa de Turín, una artesana, una carretilla, tres conejitos, 4 cartones con cacharros; don Inocencio Mora y señora, 4 paquetes de hilo bramante para arar los paquetes.

Muchas gracias a todos y seguid prestándonos ayuda para el mayor éxito de la empresa, que las circunstancias hacen penosa. Seis viajes hechos a distintas poblaciones en busca de juguetes, el trabajo de selección y empaquetamiento y tanta y tanta incumbencia que sería largo detallar, pero repetimos que lo hacemos con gusto y alegría, pensando en la de los pequeños, que obtendrán el fruto de nuestros trabajos.

La presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, Carmen G. de Sevilla y López Pinto.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sorelo, 5 Teléfono 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

Las misas gregorianas que darán comienzo el día 22 del actual, a las ocho de la mañana, en el altar mayor de los Rvds. Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D.ª Eloisa Villafruela Cuñado

Q. E. P. D.

que falleció en Valdecilla (Santander) el día 29 de Noviembre de 1938, a los 31 años de edad

LA FAMILIA

Suplica a sus amistades la asistencia a dichas misas, por cuyo acto de piedad les quedará reconocida.

Burgos 21 de Diciembre de 1938

DECIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Vicenta Moliner Escudero,

Q. E. P. D.

Su esposo, don Angel Hernández Díez; su hijo, don Manuel y demás familia. Suplican la asistencia a las misas de once, once y media y doce, que se celebren en el altar mayor de la capilla del Santísimo Cristo y en la capilla de la Divina Pastora, a las nueve, de hoy, día 21, así como la Exposición, misa y bendición en las Esclavas y misa de ocho, en la capilla de Santiago Apóstol del mismo día las que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 21 de Diciembre de 1938.

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María López Arija,

falleció en Burgos, el día 22 de Diciembre de 1934, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D.

Su afligido esposo, D. Fermín Pérez (Jefe de este Centro Provincial de Telégrafos); hijos, D.ª Carmen (ausente), D.ª María Teresa, D. Fermín y D. Ricardo (oficial de Telégrafos); hijo político, Dr. Alberto Capilla (ausente); nietos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, jueves, día 22, de ocho a doce, ambas inclusive, en la parroquia de San Cosme y San Damián, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Burgos 21 de Diciembre de 1938.

XXIII ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Basilia Vitoriano Santamaría,

fallecida en 21 de Diciembre de 1915 Q. E. P. D.

Su esposo, don Leopoldo Escudero; hijos, don Eladio, doña Mercedes, don Leopoldo, don Eduardo, don José y doña Basilia; nietos, hijos políticos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia. Suplican la tengan presente en sus oraciones

Las misas que se celebren hoy, en el altar de la Milagrosa, de la iglesia parroquial de San Lesmes, serán aplicadas por su alma.

Burgos 21 de Diciembre de 1938.

Las misas gregorianas que darán comienzo el día 22 del actual, a las ocho de la mañana, en el altar mayor de los Rvds. Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D.ª Eloisa Villafruela Cuñado

Q. E. P. D.

que falleció en Valdecilla (Santander) el día 29 de Noviembre de 1938, a los 31 años de edad

LA FAMILIA

Suplica a sus amistades la asistencia a dichas misas, por cuyo acto de piedad les quedará reconocida.

Burgos 21 de Diciembre de 1938

Junta provincial de Abastos

Ampliación de la zona de patatas de siembra

Vista la conveniencia de aumentar el número de términos municipales de esta provincia que aportan patatas de siembra, tanto por haberlos omitido en la primera relación que se hizo de esta especialidad, como por no ser suficiente la producción de los designados, desde esta fecha se hacen extensivas las condiciones fijadas por Circular de esta Junta publicada en el B. O. de la Provincia, núm. 253, del 27 de Octubre último, sobre patatas de siembra, a los pueblos que se insertan a continuación de la presente.

Se agrega como condición general, aplicable a unos y otros, la obligación que tienen todos los productores de patatas, sean éstas o no de siembra, de contribuir al abastecimiento de su respectivo término municipal al precio vigente, de consumo, en la proporción a su cosecha, obligación que cuidarán de hacer cumplir las propias alcaldías.

De la misma manera, si por apremios de la guerra o del abastecimiento provincial, hubiera necesidad, a juicio de esta Junta, de emplear para consumo patatas de la zona de siembra, serán éstas abonadas a los correspondientes precios de consumo, cualquiera que sea su clase.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento exacto, reiterando que continúan en vigor todas las condiciones señaladas en la mencionada Circular sobre patatas de siembra y que los infractores serán sancionados con severidad.

El Gobernador Civil, presidente Antonio Almagro.

Nuevos pueblos destinados a patatas de siembra

Tipo blancas de la torta.

Etema, Fresneda de la Sierra, Igón, Moroncillo de Oca, Quintanilla de Santa Gadea, Santa Gadea de Alfoz, San Miguel de Pedrosa, Santa Olalla, Villalraza Montes de Oca, Villalajo.

Tipo encarnadas de la rosa.

Quintanaortuno, Rioseras, Robledo Temiño, Riocerezo, Villaverde Peñahorada.

Tipo encarnada de riñón.

Arceles del Tozo, Agüera, Baranda, Bárcena de Pienza, Barcenillas de Ribero, Bercedo, Basconillos del Tozo, Bañuelos del Butrón, Barrio Lucio, Barrio Panizares, Carnégula, Cuestahedo, Cortalejo, Edesa, Espinosa de los Monteros, Escuderos, Fuente Urbel del Pozo, Fuencaliente, Gayangos, Hoyos del Tozo, Hoz de Arriba del Valle, La Piedra, Loma de Montaña, La Riva, Llanillo, Montecillo Munilla, Mundilla, Nocedo, Poza de la Sal, Pradilla, Pedrosa, Paul, Pradanos de Tozo, Quintanilla Escalada, Quintanahedo, Quintanilla Pienza, Quintanilla Sopeña, Quintanas, Revilla de Pienza, Renedo, Santa Cruz del Tozo, San Pelayo.

Sandrabés, Solanas, San Mamés de Abar, Talamillo, Terradillo de Sedano, Talamillo del Tozo, Trashado del Tozo, Urbel, Villalazara, Villasante, Villa Escobedo.

SE TRASPASA

El gran Bar Royalty por enfermedad del dueño. Para tratar en el mismo. Espolón, 14.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento instalada en la planta baja de la Casa Consistorial.

INTERESES QUE ABONA

En imposiciones ordinarias el 2/50 por 100 de interés anual

En imposiciones a plazos de seis meses el 3 por 100

En imposiciones a plazos de un año el 3/50 por 100

En cuantías corrientes a la vista el 1/25 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1936 20 634.309'61 pesetas

En 31 de Diciembre de 1937 26 125 701'78

Comisión Local de Subsidio al Combatiente de Burgos

Se hace saber a todos los beneficiarios del Subsidio al Combatiente, que el pago de sus haberes del presente mes de Diciembre, se hará en estas oficinas, en los días y horas que a continuación se detallan, por riguroso orden alfabético de su primer apellido.

Día 19.—Mañana, A. B. C.; tarde, D. E. F.

Día 20.—Mañana, G. H. I, J, K; tarde, L, M, N, O.

Día 21.—Mañana, P, Q, R, S, T; tarde, U, V, X, Y, Z.

De nueve y media a una, por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Día 22.—Todos los que, por cualquier causa justificada, no lo hubieran hecho en los tres días anteriores.

Para hacer efectivo el cobro deberán presentar su cédula personal, y de ser persona distinta al beneficiario, además de autorización escrita, firmada por aquél, que justifique la imposibilidad de hacerlo personalmente, la cédula del que cobre.

Se hace saber a los beneficiarios, que de no presentarse al cobro en los días señalados, serán reintegrados sus haberes.

El jefe, Ildefonso Salazar.

Círculo de la Unión

En el sorteo celebrado en el día de hoy, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

De 250 pesetas nominales: números 42 y 90.

Ordinarias de 500 pesetas nominales: Números 178, 253, 441, 966, 1.131, 1.397, 1.445, 1.673, 2.015, 2.038, 2.060, 2.683 y 3.814.

Preferentes de 500 pesetas nominales: Números 3.206, 3.207, 3.211, 3.212, 3.213, 3.215, 3.218, 3.219, 3.223, 3.224, 3.225, 3.227, 3.230, 3.232, 3.233, 3.235, 3.238, 3.239, 3.240, 3.241, 3.242, 3.244, 3.245, 3.247, 3.248, 3.250, 3.252, 3.256, 3.257, 3.260, 3.261, 3.262, 3.264 y 3.265.

Las mencionadas obligaciones serán reembolsadas a partir del 2 de enero próximo; desde cuya fecha será satisfecho, también, el cupón de las obligaciones en circulación a razón de pesetas 13,55 el correspondiente a las de 500 pesetas nominales y a pesetas 6,675 el de las de 250 pesetas nominales, en la Secretaría de esta Sociedad y en la forma de costumbre.

Burgos, 18 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.

P. A. de la J. D. El secretario, Arturo L. Urcealay

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Huesca para Casimira Fernández Corres Amónico; Santander, Agustias Espinosa, Burgos 3; Béjar, Manuel Hernández, Mendoza 9; Zaragoza, Rogelio Gómez Rodríguez, Recuperación; Santander, Alcalde Fresnilla, Burgos.

Certificados penales

Ultima voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entresuelo

En el Liceo Zorrilla

La primera de las conferencias, en el ciclo organizado por la Junta Diocesana de Acción Católica, tendrá lugar el miércoles, día 21, a cargo del muy ilustre señor Magistral, con arreglo al tema siguiente:

Conveniencia de profundizar en el conocimiento de la religión. Los orígenes del sentimiento religioso. La teoría de Marx, o sea, la interpretación materialista de la historia, da al sentimiento religioso carácter de superestructura. Inadaptación de la voluntad de vivir con su medio biológico. El sufrimiento y la muerte alumbran las fuentes psicológicas del sentimiento religioso. La vida no se basta a sí misma y por esto pugna por evadirse en alas de la ilusión. Impotencia dramática de alcanzar el ideal moral. Todos los aspectos del drama vital que llevamos dentro nos persuaden la religión como una necesidad biológica de nuestro ser.

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes.—Agencia Alia. Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

Notas militares

ASCENSO

Se confiere el empleo inmediato al alférez del regimiento Infantería de San Marcial, don José González Rodríguez, y al del batallón cazadores de Melilla, don Daniel Núñez Gandía.

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión, con carácter provisional, abonables por la Delegación de Hacienda de Burgos, a las siguientes:

Doña María Petra Monforte Sainz, de la Maza, huérfana del capitán de Alabarderos, don Hijarín Monforte Puerto, 833,33 pesetas anuales.

Doña Juana García Fernández, viuda del primer teniente de Infantería don Pedro Ufano Vicente, 750.

Doña Adela y doña Ascensión Ramírez González, huérfanas del comandante de Infantería don Juan Ramírez Demingo, el 50 por 100 del sueldo del causante.

DESTINOS

Caballería.—Sargento para la reserva, don Porfirio Martínez Ortega, del regimiento cazadores España, al cuartel general de S. E. el Generalísimo.

Artillería.—Capitán, don Luis Ledo Hermsola, alta de Hospital, del cuarto regimiento pesado, al II ligero.

Teniente de complemento, don Modesto Pavón Rodríguez, alta de Hospital, del 16 regimiento ligero, al II.

Alférez provisional, don Justo Calangués Cabrera, alta de Hospital, al I regimiento ligero.

Crónica judicial

Sentencia por hurto

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Aurelia Eugenia Santamaría, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándola como autora de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

Roberto Santomero

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 950 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso. — Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27

Ecós de sociedad

Por el empresario de líneas de autobuses de Burgos-Palencia don Heliodoro Moreno, ha sido pedida la mano de la bella señorita Victoria Iglesias Alvarez, hija del acaudado propietario de Vallejera (Burgos), don Facundo Iglesias, para el joven industrial don Amador Moreno Puertas, hijo del cruzado entre los novios los regalos de rigor. La boda se celebrará en breve.

RECONSTITUYENTE - IASO

Delegación provincial de Trabajo de Burgos

Aviso a los patronos y Compañías Aseguradoras

Se pone en conocimiento de los patronos y entidades aseguradoras del riesgo de accidentes de trabajo, en esta provincia, la obligación que tienen de remitir al Servicio de Accidentes de esta Delegación Provincial de Trabajo, en unión de los partes de baja y certificados médicos correspondientes a cada lesionado y en el plazo marcado por la Ley, tres ejemplares de los Boletines Estadísticos, en vez de dos como se venía verificando hasta la fecha.

El delegado de Trabajo.—A. Bustos.

¡Pasen! ¡Año Nuevo! ¡Reyes!

TRES Novedades interesantes:

“CALENDARIO PATRIOTICO”: De hojas mensuales. Con artística lámina a cinco colores, una en cada mes, de alegorías de guerra, representativas de distintos Cuerpos y Milicias. Tamaño de la lámina 17 x 20, y total del CALENDARIO 34 x 21. Precio: pesetas, 1,50.

“CUADERNOS INFANTILES PARA PINTAR”: Número 1 De guerra, humorístico. Número 2 De Sport, humorístico.

16 láminas cada cuaderno, ocho en color, y ocho en negro para iluminar. Tamaño, 18 x 24. Precio de cada cuaderno: Pesetas, 1,50.

“CHRYSMAS”: Seis preciosos y artísticos modelos a varias tintas. Precio por unidad: Pesetas, 1,50.

DE VENTA en Librerías, Papelerías, Bazares.

Pedidos a: EDITORIAL ESPAÑOLA, S. A.

Padre Larroca, 9, San Sebastián

Fiscalía Provincial de la vivienda de Burgos

Luz en portales y escaleras

Se ordena a todos los propietarios de casas de esta ciudad, la obligación de dar de luz eléctrica los portales y escaleras, durante las horas fijadas por las ordenanzas municipales.

Igualmente se les ordena la obligación de cerrar las puertas de la calle a las horas fijadas por la Alcaldía.

Los que desobedeciesen esta orden, serán castigados.

El fiscal provincial de la Vivienda

TOS

CARAMELOS PECTORALES

CENARRO

DESINFECTAN BOCA Y GARGANTA

Dirección provisional: Embeltrán, 14

SAN SEBASTIAN

El mejor cemento "ALFA"

Depósito: Vitoria, 18.-Burgos

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Burgos

Plazas de calculador y de auxiliar

Para la provisión con carácter eventual, por movilización de los propietarios interinos, se convocan en la Jefatura Provincial del Sindicato Nacional del Trigo de Burgos, Calera, 31, primero; concurso-examen a las plazas de calculador y de auxiliar.

Los que deseen concurrir al examen, que tendrá lugar en las citadas oficinas, el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, dejarán presentada la solicitud y documentación que estimen oportuna antes del día 29 del corriente mes.

El jefe provincial.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS

A los importadores y exportadores

Se recuerda a cuantos electores figuran matriculados como exportadores o importadores, su inexcusable obligación de comunicar por escrito en los últimos diez días del año en curso al Servicio Nacional de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio, su propósito de continuar en sus actividades importadoras o exportadoras durante el próximo año 1939, requisito esencial prevenido por la Orden del citado Departamento de 29 de Julio del presente año.

Burgos 19 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 21 de Diciembre de 1938.

Serie y número del vagón, M. 3440. Expedición, 2640. Procedencia Ceres. Mercancía, ácido. Consignatario, Seda.—G. 635, 66588, Orense, alucías, C. Núñez.—H. 9737, 4864, Chibambayor, carbón, F. Moral.—U. 2295, 6928, Torre, idem, J. Puente.—U. 1328, 6939, idem, idem, El volcán.—H. 2129, 6945, idem, idem, La Mina.—H. 2528, 6946, idem, idem: F. Triniño.—U. 2008, 6948 idem, idem, D. Mata.—Of. 91, 1385, Mombibre, idem, F. Rodríguez.—H. 2110, 2848, Mieres, idem, N. Cuañado.

Burgos 20 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

Arrendo de caza

En Cogollos se arrienda el aprovechamiento de caza de los Montes Robledal y Encina. La subasta se celebrará el 1.º de Enero, Pliego y condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha villa.

ARRIENDO

Se arrienda la casa taberna de Barrios de Colina, para tratar con el señor alcalde.

Por ampliación negocio

se vende maquinaria completa, fabricación ladrillos y tejas y motor 10 H. P. Gas-oil, junto o separado. Razón en esta Administración.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Tomás, Severino, Anastasio, Temístocles, Adrián.

CULTOS

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Comuniones en todas las parroquias y conventos.

Hora Santa a las cinco de la tarde; media hora antes se reunirá el Consejo y cetaiores.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Francisco Viejo, don Francisco Zabala, don Francisco Corella.

Registro civil

DEFUNCIONES

Bernardo García de Frutos, de Navarez, de Enmedio (Segovia), 88 años, Puebla, 23.

NACIMIENTOS

Alfonso Camillo Oriya, Alejo Pérez Rodríguez, Vicenta Reñuncio Morano, Angel Peña Sánchez, Francisco Juan Bárcena.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 673,5

A la una de la tarde, 673,2

A las seis de la tarde, 677,5

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 1,2

Mínima a la sombra, 1,0 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, W-1 Km.

A la una de la tarde, NNE-4 Km.

A las seis de la tarde, NE-9 Km.

PLUVIOMETRO

Lluvia, 1,2 mm.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Bestugo, de 3/50 a 5 pesetas kilo;

Sardinas, de 2 a 2/50; Merluza, de 5/50 a 7; Pescadilla, de 3/50 a 5; Platusas, de 3 a 5; Almejas, de 1/40 a 3/50; Gambas, de 6 a 7; Congrio, de 5 a 6; Chicharros, de 1/60 a 1/80; Rape, de 4 a 5; Calamares, de 4 a 6; Zapatero, de 2/50 a 3; Pajeles, de 2/50 a 3/50; Salmonetes, a 6; Lubina, a 6; Verdeses, a 2; Aladeje, a 4/50; Lengüado, a 8; Merluza, a 7.

La cantidad de pescado recibido en el día de ayer ha sido la de 11.493 kilogramos.

Solares

CONTRATISTAS - INDUSTRIALES

Se venden en la mejor zona de esta población. Razón: PUEBLA, 39, 2.º



Es fácil criar vigorosos a los niños cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época. No se vende a granel.

De venta en todas las farmacias de la zona liberada, al precio de pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

TARIFA Anuncios económicos

tarifa quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS

ARRIENDO o vendo unas ochenta hecáreas de tierra en Torredandino (partenecieron a doña Eugenia Cayta Carranza). Razón: Sáenz de Santa María, Carmen, 1, Burgos.

ARRIENDASE local pequeño, interior, propio oficina, almacén, bien orientado. Informes, Baños, los Jardines, Puebla 35.

ARRENDARIA o compraría casa alredecadores Burgos, con alfo de labranza. Informar, Nieves Fernández Ortega, Santa Agueda 16, junto a la finca Navarro.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta Citroen C-4, carga. Plaza Calvo Sotelo, número 8, portería.

VENDO Wipac sedan, 4 puestos, precio 1.000 pesetas, 14 HP. Razón, Vidal, Quintana de la Sierra.

COLOCACIONES

MAESTRO pala, se necesita. Hospital del Rey, Panadería.

ARRIENDOS

SE DESEA chica fornal, con buenos informes, poco trabajo. Informes, Lala Calvo 40, tienda.

SE NECESITAN aprendices de hojalatería en la Puebla, 19.

PRECISO representante para productos de perfumería. Escribir, Cartamo. Apartado de Correos, 428, Zaragoza.

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros que no avisan de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

SE NECESITAN aprendizas, en los talleres Regent, Cid, 20, segundo.

BARMAN se necesita. Razón, en esta Administración.

CHICO, para recados, se necesita, con buenos informes. Informarán, en esta Administración.

APRENDIZ

para taller de máquinas de escribir se necesita en Paseo de la Quinta, 9, primero.

CHICOS

para fotógrafos y aprendices, se necesitan. Dirigirse a Óptica Nacional. Espelón 1.

SE NECESITA un pastor mayor

para 200 reses lanares en Avelanosa de Muño. Tratar, con Claudio González.

SE NECESITA mujer que sepa algo de cocina

para Hotel. Informes, este DIARIO.

SE NECESITA muchacha para servir

en casa particular, sabiendo su obligación y con informes. Hotel Sabadell.

MAQUINISTA

trabaje bien sierra, cepilladora, escopleadora y tupí, se necesita. Valdviuelo y Compañía, Madrid, número 10.

HUESPEDES

DESEO habitación amueblada, derecho cocina, matrimonio sin hijos. Razón, esta Administración.

DESEAN pensión completa, en casa particular, tres amigos, de importantes referencias. Dirigirse a Lala Calvo 50, segundo.

OFRECESE

habitación, amplia, independiente, para caballero, cuarto de baño, sofá, dormir. Informes, esta Administración.

ENSEÑANZAS

CLASES Inglés y Latín, profesor competente. Plaza Vega, 27, primero, habitación 4.

NODRIZAS

AMA de cría necesario, para criar en su casa. San Pedro de la Fuente, Villalón, 13, segundo.

VENTAS

SE VENDE una ternera de ocho días, pura raza holandesa. Para tratar, calle San Francisco, número 10, con David Díez.

COMPRA-VENTA de muebles usados José Serna Lala Calvo 30 y 32.

SE VENDEN varios pares de ruedas con ejes, aros sueltos, un carro de una caballería y varios carros-cubas. Para tratar, Calera, 4.

SE VENDEN

máquinas de escribir, de oficina y portátiles, en Paseo de la Quinta, 9, primero.

SE VENDEN dos portones de dos hojas, semijueves, de 280 por 210. Para tratar, Hospital de los Ciegos 1, primero.

JAULAS modernas, para cría de conejos, con tres departamentos, y jaulas de hierro para macho solo, se venden, en Pisones, Alfar de Rodrigo.

SE VENDEN vidrios planos y de dibujos, en Droguería Pérez R

DESDE PARIS

Paris, campo de acción de los agentes de Stalin

En pleno día es secuestrado el general Miller. El Gobierno de León Blum complicado en el secuestro. Lo que nos dice el general Koussorsky

Por Octavio Mistral

Damos el salto de Berlín a París, exclusivamente para asistir a este escandaloso proceso de la Plevitzkaia, que ha puesto de manifiesto la criminal actuación de los agentes de Stalin, tolerados y hasta protegidos por el Gobierno del Frente Popular francés.

El público cosmopolita que acudió a las sesiones, se ha indignado contra esos gobernantes socialistas y comunistas que no sólo no pudieron o, mejor dicho, no quisieron proteger la vida de aquellos ex-combatientes rusos que ayudaron a Francia a ganar una guerra, a obtener una victoria injusta, cuyas consecuencias estamos sufriendo todos, sino que aseguran la impunidad a los esbirros de la U. R. S. S., entorpeciendo la acción de la justicia, destituyendo y trasladando a los inspectores de policía, por mostrarse excesivamente celosos en el cumplimiento de su deber.

En una de las sesiones, el fiscal M. Ribet lanza gravísimas acusaciones contra los entonces jefes del Gobierno y ministro de Negocios Extranjeros M. Marx Dormoy.

M. Ribet acusa a León Blum, presidente del Consejo de Ministros, de haber aconsejado al embajador de Rusia en París, que se diese orden de salir del puerto del Havre, al barco soviético "Maria-Ulianova", al que se sospechaba había sido llevado vivo o muerto el general Miller; acusa al ministro Dormoy de haber facilitado informes falsos para alejar a la policía de la pista que seguía; le acusa, valientemente, de no haber contestado a una petición interesando un registro en la finca que la Embajada de los soviets alquiló en el boulevard de Mismorey, registro que no fue posible hacer sino pasadas tres semanas, y esto por la intervención del presidente de la República, a quien la señora de Miller hubo de dirigirse.

Los cargos de M. Ribet al Gobierno de judíos y masones, que desprestigiaba a Francia, en la fecha —Septiembre del pasado año— en que los agentes soviéticos secuestrados e hicieron desaparecer en París y en pleno día al general Miller, causa sensación en el público, sobre todo en los franceses, dolidos y humillados por esta dejación de autoridad, por esta vergonzosa sumisión de los altos poderes, al yugo marxista.

Buscamos la ocasión de hablar con el general Koussorsky.

Una amiga común nos dispensa la gentileza de un almuerzo íntimo, al que asiste el que fue secretario general de la Federación de ex-combatientes rusos y jefe del Estado Mayor del general Miller, cuando éste fue secuestrado.

De sobremesa, el general Koussorsky con voz emocionada, va contestando a nuestras preguntas.

—¿Qué cargo desempeñaba Skoblina?

El traidor fue el hombre de máxima confianza del general Miller, como lo fue asimismo del general Koutieff, desaparecido también, como ustedes saben, misteriosamente, en 1930. Otro crimen del canal Skoblina! Al ocupar el general Miller la presidencia de la Federación, encargó a Skoblina de organizar la "Liga Interior", servicio secreto de contra-espionaje para vigilar a los rusos sospechosos. El judas prestó, en apariencia, excelentes servicios a la Federación, llegando incluso a establecer correspondencia con emisarios enviados a la U. R. S. S. Claro es que los mejores pagaron su lealtad a nuestra santa causa con la vida, denunciados seguramente por el miserable Skoblina; pero obraba con tan extraordinaria cautela, que no llegó a inspirar sospechas hasta fines de 1936.

—¿Alguna imprudencia...?

—¡No en absoluto! Era demasiado avisado — asegura el general — para dar lugar a sospechas... Es decir, él, no; su mujer, esa infame comediante que inspiraba y dirigía todos sus actos. Y, no obstante, fue ella, con su desmedido afán de figurar, con su vida ostentosa, quien dio motivo de sospecha. Un íntimo de Skoblina advirtió a Miller de los despendios extraordinarios del matrimonio, muy superiores, en verdad, a los ingresos que les conocíamos. ¿De dónde sacaban el dinero? Este fue el origen de la duda. Se comisionó a dos hombres de nuestra absoluta confianza para vigilar a la pareja, y bien pronto adquirimos la certeza de que nos traicionaban. Claro es que carecíamos de pruebas para una acusación formal y en espera de éstas, perdimos la partida... ¡Dios lo había dispuesto así!

El general se abstrae unos momentos y luego sigue:

—Una mañana, la del 22 de Septiembre del año último, fui como de ordinario a la Federación. Encontré a Miller inquieto, preocupado. "Mal durmí, mi general", recuerdo que le dije. Abstraído, como nunca lo viera, me hizo repetir la pregunta y calló. Me alarmó su silencio y le pregunté si estaba indispuerto. Fue entonces cuando, con una gravedad impresionante, me dijo: "Va usted a reírse de mí, coronel, o a tomarme por loco... infundadamente, desde luego... Soy prudente y nada más... He de acudir a una cita a las doce y media... ¡Bueno, querido Koussorsky, si no vuelvo, lea esta carta!". Terminó entrogándome un sobre lacrado. "No tendrá ocasión de abrirlo — bromea — porque espero verle esta tarde". Confieso que no concedí demasiada importancia los presentimientos de Miller y de ahí esta angustia que me ahoga cuando pienso en ello.

En efecto, la voz firme y recia del general tiembla en graves apagados. Repuesto a medias, continúa:

—La tarde la pasé en continua zozobra, y cuando bien entrada la noche, pedí a casa del general noticias y me dijeron que no había vuelto, me estremecí presa de un doloroso presentimiento. A las once abrí la carta, y su contenido aumentó mi inquietud. La carta me la sé de memoria. Decía palabra más o menos: "Tengo una cita a las doce y media con el general Skoblina, en la esquina de las calles Jasmin y Raffet, desde donde iremos a entrevistarnos con un tal Strohman, oficial alemán, agregado militar cerca de los países limítrofes y un apellidado Mesner, adjunto a la Embajada de Alemania en París. Los dos hablan ruso. La entrevista se celebra por iniciativa de Skoblina. Como pudieran ser una emboscada, le dejo esta carta".

El general respira profundamente, y sigue:

—De haber sabido yo que la cita era con Skoblina, el secuestro se hubiera frustrado posiblemente. Pero Miller exigía la reserva y no quiso decirme ni el lugar de la cita, ni la persona con quien había de entrevistarse. Puesto ya en antecedentes, me eché a la calle y avisé a varios amigos, entre ellos, al asistente Kodaoff y al coronel Matzloff. Recorrimos París sin resultado. El presidente no aparecía. Ya de día, confiamos a varios expertos de la mayor confianza, la misión de vigilar a Skoblina. Estábamos seguros de su intervención en la desaparición del general Miller y pensamos en la posibilidad de averiguar su paradero, sorprendiendo a Skoblina. La avenida Victor Hugo, donde radica el Hotel Pax, en el que se alojaba el matrimonio, fue tomada por nuestros agentes, que siguieron todo el día los pasos del traidor. Infútil. Por la noche nos reunimos en la Federación y acordamos ir en su busca. Estaba acostado. Le rogamos que se vistiera y nos acompañase. Se fingió sorprendido, pero no hizo objeciones ni se atrevió a inquirir el motivo de tan inesperada invitación. Cuando salimos del hotel, era la una de la noche. En el auto que nos esperaba regresamos a nuestra casa social de la calle del Colisée. Allí, procedimos a interrogar a Skoblina. El cinico negó; pero que estuviese citado con el general Miller y cuando le apremiamos para que nos dijese dónde estaba a la hora de la cita, fingió hacer memoria y acabó por asegurar que se encontraba en el restaurant. Pese a sus esfuerzos por aparentar tranquilidad, se le advertía nervioso y turbado. Por fin, tras un interminable forcejeo de preguntas y respuestas, convencidos de que no le arrancaríamos palabra, le anunciamos nuestro firmísimo propósito de entregarlo inmediatamente a la policía. No recuerdo cómo fue. Lo cierto es que lo dejamos un momento solo, y cuando volvimos se había escapado, como un vulgar ladrónzuelo.

—¿Cree usted mi general — preguntamos, aprovechando una de sus pausas — que han sido los soviets los que han hecho desaparecer al general Miller?

—Evidente. Estoy plenamente seguro. Los alemanes, en quienes ellos pretendían burdamente hacer caer sospechas, no emplean tan criminales procedimientos. Fueron los esbirros de esa fiera repugnante de Stalin, quienes eliminaron, primero al general Koutieff y luego a Miller, para aterrorizar a los ex combatientes rusos y dispersarlos y acabar con nuestra Federación, que saben poderosa y decidida a castigar, en la primera ocasión que se presente, los crímenes que cometerían.

Pero écabé dudar — pregunta conven-

— después del cúmulo de pruebas irrefutables que se han presentado en el juicio? El general Skoblina, instigado por la ambición repugnante de la Plevitzkaia, su mujer, al servicio de los comunistas desde antiguo, se vendió al protinto en sangre, de Stalin y llevó a Miller a la casa que la Embajada rusa alquiló para el crimen, en el boulevard Mouttoreney. Allí maniataron y amordazaron al desventurado general y lo metieron en aquella enorme caja, cargada poco después sobre una camioneta de la Embajada de la U. R. S. S., que partió a toda marcha para El Havre. En este puerto, la policía presenció, como unos marineros trataban la caja misteriosa de la camioneta al barco "Maria-Ulianova", que recibió orden de Moscú de zarpas sigilosamente. Sin el aviso del presidente del Gobierno, León Blum, al embajador de Rusia y sin la escandalosa complicidad del entonces Ministro del Exterior, Marx Dormoy, es posible que aun hubiese sido fácil evitar que el ignominioso crimen se consumase. Pero, ya oyeran las declaraciones de esos celosos policías, perseguidos y obligados a dejar la profesión, porque dieron con la pista de los autores del secuestro de Miller. ¡Qué vergüenza! ¡Y que Francia, la activa y noble Francia, tenga que sufrir que la deshonre ante el mundo tales individuos!

Una última pregunta, mi general.

—¿Qué pena impondría usted a la acusada?

El general Koussorsky reflexiona un momento, y dice gravemente:

—La misma que impondría a León Blum, a Dormoy y a toda esa canalla que arruina envilece a Francia... ¡La más inhumana y cruel de las condenas! Los condenaría, sencillamente, a vivir en ese paraíso soviético, al que tan indigna y vergonzosamente se someten.

El caballero Koussorsky nos estrecha cordialmente la mano y desde la puerta nos amenaza con su vozarrón de gigante.

—¡Como logre usted que pierda el tren y me despidan, tendrá forzosamente que mantenerme!

El bravo general es dependiente de un comercio en Bruselas. —FARO.

La meritísima labor de Asistencia a Frentes y Hospitales

La Delegación nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, que desde la iniciación de la suscripción del "Aguinaldo del Combatiente" ha venido dedicando todos sus esfuerzos a la confección de los paquetes que han de alegrar estas Pascuas a los que por España luchan y por España sufren, cree un deber ponerse en contacto con los patriotas, que generosamente y algunos con tanto sacrificio que los del frente, han contribuido a su obra para dar cuenta de su labor y a ellos para que tengan la seguridad de que ninguno ha de escapar a su solicitud.

Desde el primer momento y con una rivalidad que es exponente magnífico del patriotismo que en todo instante nos mueve, las delegaciones provinciales de Frentes y Hospitales quisieron tener inmediatamente el honor de confeccionar unas decenas de millares de aguinaldos y muchas incluso cientos de miles con que demostrar su afecto al combatiente.

Hoy puede darse por terminado este período de confección y han salido ya de las provincias nacionales 179.000 aguinaldos en dirección al frente.

Sigue esa riada de la retaguardia al frente para conseguir que antes de la Nochebuena y para ella tengan todos los combatientes ese abrazo que a través de Frentes y Hospitales manda a cada soldado de Franco el Caudillo de las victorias, la España Nacional que tan generosamente para ello ha dado su dinero.

Cumple con la costumbre tan española de jugar a la Lotería de Navidad. Puedes encontrar en ella la suerte que te redimo de no pocos opus y en el peor caso siempre te quedará la satisfacción de haber contribuido a incrementar los recursos del Tesoro Nacional

Programa de la visita de Chamberlain a Roma

LONDRES. — Comunican de Roma al "Times", que el programa de la visita de Chamberlain y Lord Halifax a Roma, comprende las ceremonias siguientes:

La primera, el banquete oficial en el Palacio de Venecia, el mismo día de su llegada. Al día siguiente, por la mañana, los ministros británicos pondrán una corona en el altar del Partido y seguirán marchando al Vaticano, donde serán recibidos en audiencia por el Papa. Los ministros asistirán al almuerzo ofrecido en su honor por la Embajada británica cerca de la Santa Sede. La tarde será consagrada a un amplio cambio de impresiones entre los ministros italianos y británicos. Por la noche, los huéspedes participarán en una recepción que en su honor ofrecerá el Conde Ciano y asistirán a una representación de gala en la Ópera.

El siguiente día será dejado enteramente libre para nuevas discusiones; por la noche se celebrará una cena en la Embajada británica. El periódico dice que habrá el tiempo necesario para tres largas conversaciones entre el Duque y Chamberlain y Halifax y Ciano a quienes los huéspedes no se deciden a visitar algunas de las más importantes realizaciones del régimen fascista como, por ejemplo, la banificación del agro Pontino. —STEFANI.

Juzgado Militar Núm. 3

EDITO

Felipe Díez Sáinz, vecindado últimamente en Puenteque (Valle de Valcarlos), comerciante en dicha localidad, casado con doña Máxima Rozas, se presentará en el Juzgado Militar número 3, de la plaza de Burgos, en el término de ocho días, para contestar a los cargos que le resultan, en expediente administrativo que le instruyo; de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

El juez instructor.

¿Ha adquirido usted Lotería de Navidad?

No deje de hacerla. Puede hacerse rico. En todo caso, hará una obra de patriotismo al contribuir por este medio, a las necesidades del Estado.

Compre, pida, requiera Lotería del sorteo del 22

Un ex-alcalde que va a disfrutar el producto de sus robos

PERPINAN. — Uno de los más importantes políticos del Frente Popular del Ampurdán, el ex alcalde de La Junquera, acaba de adquirir por una fabulosa cantidad una importante fábrica en la vecina población de Arles-sur-Tech y una muy confortable limosina de sesenta mil francos, todo pagado al contado.

Preguntado por qué había salido de la zona roja, contestó: "He abandonado definitivamente la España roja, porque la policía no me perdía de vista y he preferido pasar los Pirineos a morir asesinado en sus manos".

La realidad no es otra, que viendo el próximo fin de la titania marxista en la España dominada por Moscú, ha echado mano a los tesoros acumulados durante el tiempo de su mandato en La Junquera y ahora espera gozar tranquilo del producto de sus latrocinios y asesinatos, pues era el jefe de una banda que sembró el terror en aquella comarca. —FARO.

Los combatientes del glorioso Ejército Nacional pueden alcanzar un premio acudiendo al concurso de trabajos acerca del SUBSIDIO FAMILIAR.

Se habla de una reorganización del Gobierno inglés

Hacia una reorganización del Gabinete

LONDRES. — El corresponsal de "Le Temps" en esta capital informa a su diario que está prevista y aún preparada una reorganización parcial del Gobierno inglés para primeros de enero.

Declara que la causa de esta reorganización del Gobierno está en el gran descontento que reina en ciertos grupos de la mayoría ante los escasos progresos del rearme inglés. Dichos círculos reclaman la dimisión del ministro de la Guerra Hore Belisha y del ministro de la Coordinación de la Defensa Nacional, Mr. Inskip.

LONDRES. — Una información de la agencia Reuter declara que la reorganización del Gobierno inglés la llevará a efecto Chamberlain próximamente, probablemente durante las fiestas de Navidad.

La información, declara que el ministro de Comercio para Ultramar y dos subsecretarios del Gobierno presentaron a Chamberlain una información acerca de la deficiencia del rearme británico, por lo que se impone la destitución o suplantación de los ministros responsables. —FARO.

En la Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, ha recibido las visitas del Conde de Su Santidad, monseñor Cicognani, del embajador de Italia, conde Viola di Campalto, y del embajador de Alemania, von Stohrer.

También fue cumplimentado por el nuevo ministro del Mandchukuo, señor Hsu Shao Shing, y por el presidente del Consejo de Administración y el director de la Compañía Telefónica, señores marqués de Urquijo y Mestres, respectivamente.

El alcalde de Nuevo York agredido

NUEVA YORK. — El alcalde Laguardia ha sido agredido por un político de origen irlandés, James Hagau en el momento que entraba en la Alcaldía. Entre los dos hombres se desarrolló un verdadero match de boxeo, hasta que los policías acudieron reduciendo a la impotencia al agresor. El irlandés que fue impulsado al ataque por viejos rencores fue puesto inmediatamente a disposición del tribunal. —STEFANI.

El patriotismo de un nacional-sindicalista

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha recibido la siguiente carta:

"Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Suñer. Burgos.

Excmo. señor: Dignese concederme el alto honor de constituirme en depositario de un vigésimo que adjunto remito, para el próximo sorteo, cuyo número Dios Nuestro Señor haga sea el "gordo" de Navidad; de este modo, V. E. tendrá la dicha de realizar con la misma infinita alegría que tal envío me proporciona, su cobro y distribución entre las maravillosas instituciones orgullo de nuestra Falange Española Tradicionalista, Frentes y Hospitales, Auxilio Social y Hogar Nacional-Sindicalista y reservar — si así fuere — un poquito para que cuando hecha la unidad por nuestro invicto y victorioso Caudillo brindemos con la Patria y la Justicia. Pan a millares de españoles engañados por la escoria marxista-moscovita, sin Dios, alma, caridad, emoción, alegría, cariño y hermandad cual es norma en Falange y con Franco realidad forjando la España Una con Grandeza y Libertad. A las órdenes de S. E. Un nacional-sindicalista."

Caja de Recintas de Burgos

AVISO

Los reclutas que a continuación se relacionan, deberán presentarse con la máxima urgencia en estas Oficinas, al objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

Victoriano López Heras, Pedro García Monje, Alfredo Rubio García, Luciano Martínez López, Amancio Gómez González, Daniel Moral Marquina, Luis Sancho Ruiz, Francisco Salvans Piera, José Fernández Ferrera, Luis Mangrané Ejerique, José Fábregas Cami, Isidoro Angulo Martín, Restituto Saiz Gil, Julio Monfort Delmas, Félix Antón Moral, Pascual Casillas Oña, Marcial Lara Díez, José Marina Antón, Hernán Muñoz Merino, Ramón Graells Juncadella, José María Urgell Espigas, Pío Juanros Grande, Vicente Pérez Ortega, Nicolás Benito Castilla, Ambrosio Morán de Castro, Marcial Ortega Agüero, Ramón Solsosa Riba, Juan Miró Sala, Emilio García González, Laureano Angulo Angulo, Manuel Casado González, Víctor Adrados Romero, Juan Armiño Armiño, Pedro Juanquet Martínez, Carretero López Chidier, Luis Martínez Miñón.

Burgos, 20 de diciembre de 1938. — III Año Triunfal. — El jefe de la Caja, Carlos Quintana.

Banco de España

Cáceres

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos transmisibles expedidos por esta Sucursal, siguientes: Número 12.136, de pesetas nominales 105.000 de Acciones Preferentes de la Compañía Telefónica Nacional de España al 7 por 100 y número 12.951, de pesetas nominales 25.000 de igual clase de valores que el anterior, expedidos en 19 de noviembre de 1931 y 22 de agosto de 1934, respectivamente, ambos a favor de don José Fernández Álvarez Mijares; se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de este anuncio, una sola vez, en el "Boletín Oficial del Estado" y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos, "Alerta", de Santander, y "Extremadura", de Cáceres, según determinan los artículos 42 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cáceres, 19 de diciembre de 1938; III Año Triunfal.

El Secretario,

P. Pita

En la Secretaría general del Movimiento

El secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, ha recibido las visitas del fiscal de Burgos, señor Suárez Valdés; jefe provincial de Huelva, director de la Compañía Telefónica, señor Mestres, y del camarada Jesús Rivero, representante de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS en el Consejo Nacional de Previsión.

Información de Portugal

La Asociación Protectora de la Infancia

LISBOA. — La Asociación Protectora de la Infancia conmemoró el pasado sábado el 38 aniversario de su institución con una sesión solemne que fue presidida por el Jefe del Estado y en la que hizo uso de la palabra el ministro de Educación Nacional que alentó a proseguir en esta obra del Estado nuevo.

En conmemoración del Dr. José de Figueiredo

— El pasado sábado, aniversario de la muerte del doctor José de Figueiredo, notable crítico de arte, erudito e investigador, condecorado por sus trabajos sobre España, se le rindió un homenaje con descubrimiento de una lápida conmemorativa de su nombre.

Grave accidente automovilista

— Un autocar que conducía reclutas de aviación militar chocó cerca de Lisboa. Quince de los reclutas que iban en el autocar resultaron heridos y entre ellos algunos de suma gravedad. —FARO.

El aguinaldo de la Sección Femenina de F. E. T.

Hoy ha terminado el plazo de admisión de los paquetes de Aguinaldo que las Secciones Femeninas dedicarán a los soldados del frente. El éxito de esta iniciativa ha sido rotundo habiendo alcanzado un número elevadísimo los paquetes reunidos, que serán distribuidos en breve.

Última conferencia sobre el cáncer

Ayer tarde pronunció la última conferencia del ciclo organizado por la Delegación Nacional de Sanidad, el comarante médico del Instituto Nacional de Cáncer, señor Martínez Nevot.

El ciclo, en el que el conferenciante ha expuesto con profundo conocimiento de la materia el estado actual de las investigaciones sobre el cáncer, ha alcanzado un éxito completo.

Jugar a la lotería puede traer el placer de lo impensado. Es probable que encuentre la solución de más de un problema doméstico y colaborar patrióticamente con el Estado a resolver los suyos

Su Santidad el Papa reanuda su vida normal

CIUDAD DEL VATICANO. — La alarma producida ayer por la recaída de Su Santidad se ha desvanecido hoy, al conocerse que el día de reposo ha devuelto sus energías al Santo Padre, quien en contra de las prescripciones de los médicos para el fiel cumplimiento de sus santos deberes, ha reanudado sus trabajos normales. Por esta causa, en medio de la profunda emoción y admiración de la profunda emoción y admiración de todos, el Papa ha recibido hoy, como de costumbre, las audiencias particulares, dando prueba de una enorme presencia de espíritu y energía.

En Checoslovaquia se disuelve el partido comunista

PRAGA. — El Gobierno checoslovaco ha puesto en vigor una ley por la cual se disuelve el partido comunista en todo el territorio de Checoslovaquia.

Acordadas por el día 25 de diciembre, y 13 soldados perderán sus arandales.

Por otra parte, se ha publicado un decreto mediante el cual las organizaciones alemanas que estaban disueltas volverán a su estado de hecho y derecho.

Los checos de la región de Rusia subcarpática, han solicitado que se les conceda una subsecretaría dentro del Gobierno autárquico ruso. El Gobierno está inclinado a acceder a esta petición. —FARO.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito siguientes:

Clase	Número	Pesetas nom.	Clase de valores	A nombre de:
Intrínsecos	2.639	117.000	4% Interior	Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial.
"	2.741	58.000	Id.	Id.
"	2.854	105.400	Id.	Id.

se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el art. 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 22 de noviembre de 1938. III Año Triunfal. — El secretario, Félix Gómez y Villar.